



LA “PAZ” ANTES DE LA PAZ

Por Eduardo Posada Carbó

Poco después del atentado en la Universidad Militar en octubre pasado, el Alcalde de Bogotá y el Gobernador del Valle, tras reiterar su “repudio y rechazo al acto terrorista”, convocaron a “todos los partidos políticos con representación parlamentaria” a que hicieran “un acuerdo político con el señor Presidente de la República, a fin de luchar decididamente contra la violencia”.¹

Con algunas muy contadas excepciones, su propuesta ha sido ignorada tanto por sus destinatarios específicos (Gobierno y partidos con representación en el Congreso) como por los formadores de opinión pública. Mientras tanto, otros hechos – como la investigación de la Corte Suprema de Justicia sobre los vínculos de algunos congresistas con el paramilitarismo -, han provocado cierto ambiente de crisis, en el que es visible un mayor grado de polarización del debate político. Frente a los más recientes desarrollos, algunos han sugerido nuevamente la necesidad de que las distintas fuerzas representativas lleguen a un acuerdo político, aunque el contenido y alcance de las propuestas varían.

Me parece oportuno entonces repasar estas diferentes propuestas con el fin de identificar puntos comunes que permitan la viabilidad de un posible acuerdo. Ante todo, creo que es importante insistir en el tema.

Al referirme a “La ‘paz’ antes de la paz” quisiera motivar además una reflexión sobre ciertas condiciones que deben preceder en una democracia a las negociaciones con grupos armados ilegales (llámense Farc, Eln, Auc). Reflexiones

además provocadas por una paradoja que encuentro cada vez más inadmisibile: mientras parece existir disponibilidad para dialogar con grupos armados ilegales y buscarles salidas negociadas, los líderes del Gobierno y la oposición no dan muestras de querer sentarse a negociar entre ellos un acuerdo para combatir la violencia y defender la democracia.ⁱⁱ Por el contrario, las relaciones entre el Gobierno y algunos sectores de la oposición parecen más enrarecidas.

* * * * *

Hasta donde he podido identificarlas, las voces que han reclamado un acuerdo político han sido bien escasas: las del Alcalde de Bogotá y el Gobernador del Valle, y las de los columnistas de prensa León Valencia, Eduardo Pizarro Leongómez y Carlos Caballero Argáez. ¿Qué proponen?

El texto que firmaron Luis Eduardo Garzón y Argelino Garzón es breve. Además de condenar “todos los hechos de violencia”, culpan a la violencia de agravar la pobreza y obstaculizar el “desarrollo pleno de la democracia”. Señalan sin distinguos a las diversas organizaciones responsables de la violencia – incluidas guerrillas y paramilitares -. Y sostienen que “la voluntad política de enfrentar la violencia venga de donde venga y de lograr la paz” sería la base para conquistar desarrollo económico y bienestar social.

Sin mayores preámbulos, su propuesta es similarmente sencilla, expresada en términos generales: que el Presidente suscriba un “acuerdo político” con los partidos que tienen representación parlamentaria. El fin específico de tal acuerdo sería “luchar decididamente contra la violencia”. A lo que añaden que dicho fin se buscaría “sin renunciar a la búsqueda del acuerdo humanitario, de la paz y la lucha contra la miseria”. Pero no hay indicaciones sobre el contenido del posible acuerdo. Hay sí

algunas referencias a luchar contra la impunidad, y a exigir diálogo condicionado al cese al fuego.

Las propuestas de los citados columnistas son así mismo breves y expresadas en términos generales, pero la naturaleza de los acuerdos propuestos es en algunos casos más amplia y comprehensiva.

Eduardo Pizarro Leongómez respalda el “pacto democrático contra las violencias” sugerido por el Alcalde de Bogotá y el Gobernador del Valle, mientras incluye además el tema de “la verdad sobre las relaciones entre política y violencia” en ese posible pactoⁱⁱⁱ. León Valencia apoya también un acuerdo contra la violencia que incluiría, de manera “puntual”, “buscar el cese de los actos de terror y promover iniciativas que les abran paso al intercambio humanitario, a las negociaciones de paz con las guerrillas y a una revisión tranquila y positiva de los graves problemas que afronta la desmovilización de los paramilitares”.^{iv} Este pacto debería ser convocado por el Presidente Uribe y, a diferencia de la propuesta de los Garzón, debería incluir otras fuerzas sociales – como el sector empresarial –, además de los partidos representados en el Congreso.

La propuesta de Carlos Caballero Argáez comparte con las anteriores que la convocatoria del posible acuerdo debería ser liderada por el Presidente de la República.^v Sólo sugiere como los participantes del pacto a los representantes de los partidos de la coalición gubernamental, y del Liberalismo y Polo Democrático. Y describe adicionalmente algunos de los puntos que, según él, deberían ser incluidos en el pacto: (1) El compromiso de “limpiar a los partidos de individuos vinculados a paramilitares, narcotraficantes y guerrilleros”; (2) “Blindar la economía contra los efectos de la crisis”; (3); “Revisar el contenido de la Ley de Justicia y Paz”; (4) Fortalecer a las autoridades electorales y sus procedimientos; (5) Asegurar la

presencia de las fuerzas del orden en todo el territorio nacional; (6) Evitar la “politiquería” en la burocracia estatal.

Las diferencias entre estas propuestas son mínimas, y todas coinciden en lo fundamental: en la necesidad de un acuerdo entre los partidos del Gobierno y de la oposición, liderado por el Jefe de Estado, con el fin de enfrentar problemas de violencia que amenazan la estabilidad democrática.

* * * * *

Antes que sumar otra propuesta al menú existente, quisiera sugerir unas premisas básicas que podrían ser útiles para la discusión.

Primero, el acuerdo no debería concebirse como una reacción a una crisis coyuntural, sino como la respuesta a problemas de graves dimensiones que viene sufriendo la sociedad colombiana de tiempo atrás, y en los que se confunden el conflicto interno armado y las horribles manifestaciones de violencia que atentan a diario contra la vida de los colombianos.

Segundo, el acuerdo debería tener como propósito final el deslegitimar cualquier recurso a la violencia y fortalecer, al tiempo, los mecanismos que ofrece la democracia para buscarle solución a los conflictos. Se buscaría darle solidez social a un consenso político contra la violencia y en defensa de la democracia, como principios fundamentales para conquistar la paz.

Tercero, el contenido del acuerdo tendría que ser limitado a la consecución de tales propósitos. Mientras más amplia sea la agenda sugerida para el acuerdo, más se distanciaría de sus fines y más difícil se haría la posibilidad de cualquier consenso.

Finalmente, el liderazgo de tal acuerdo tendría que corresponderle al Jefe de Estado, en compañía de los líderes de los partidos de la coalición gubernamental y de

la oposición, sin que ello signifique excluir a otras fuerzas políticas y sociales – entre ellas, las víctimas del conflicto merecerían especial consideración -.

* * * * *

Existen antecedentes al acuerdo propuesto, tanto nacionales como internacionales.

El pacto nacional más reciente fue el suscrito por los líderes de los partidos políticos en marzo de 2003 – firmado, entre otros, por los dirigentes de los partidos Liberal y Conservador, Rodrigo Rivera y Carlos Holguín (hoy Ministro del Interior); del Polo Democrático, Luis Eduardo Garzón y Antonio Navarro Wolf; y de Cambio Radical Germán Vargas Lleras, quien, sin embargo, dijo firmarlo sólo a título personal -.

En otra colaboración para la Fundación Ideas para la Paz tuve la oportunidad de examinar algunos aspectos de dicho acuerdo, que recibió en su momento el respaldo de organizaciones de la sociedad civil y de importantes medios de comunicación como *El Tiempo*.^{vi} Notable ausente de ese acuerdo, no obstante, fue el Gobierno – clara y abierta señal de las distancias políticas existentes para enfrentar el problema, y razón anticipada para la falta de efectividad del documento-. Ello no le resta todo significado. Muchos de quienes lo firmaron mantienen posiciones de liderazgo dentro de sus respectivos partidos y es de esperar que aquella disposición a dialogar con sus oponentes sobre estas materias también se mantenga.

Lo que se dijo en aquel pacto, y en otros que le antecieron, deberían ser puntos de referencia importantes en la actual exploración sobre un nuevo acuerdo. A partir de ellos, podrían identificarse mejor las limitaciones y vacíos de lo suscrito en el pasado, con el objetivo de rectificar el rumbo hacia el futuro.

Existen también experiencias internacionales que hay que tener en cuenta, sobre las que hay que insistir una vez más. El Acuerdo por las Libertades y Contra el Terrorismo firmado en España por el Partido Popular (PP) y el Partido Socialista Obrero y Español (PSOE) en el 2000 me sigue pareciendo muy relevante, a pesar de su suerte fallida en los últimos años. La experiencia en Irlanda del Norte puede ser similarmente aleccionadora.

* * * * *

Las propuestas de acuerdo político no sólo han sido recibidas con general indiferencia en el debate de opinión, sino que se han producido en una atmósfera que parece moverse hacia mayores grados de polarización política.

No hay mayores indicios de acercamientos entre el Jefe de Gobierno y los líderes de la oposición para abordar un diálogo en vías al acuerdo sugerido. Sin embargo, uno de los dirigentes del Polo Democrático, el Senador Gustavo Petro, ha dicho que aspira convertirse este año en promotor de un “gran acuerdo nacional por la verdad”, con dos ejes: “una serie de medidas que impidan que la mafia se tome el poder y que nos den la oportunidad de reconstruir las instituciones democráticas, y también un acuerdo que no produzca más violencia sino más libertad”. Y anuncia que éste es “el momento... para que nos sentemos con tranquilidad, gobierno y oposición, a diseñar las estrategias para reconstruir las instituciones”.

El Senador Petro quizá tiene en mente un acuerdo distinto del sugerido por los Garzón, con eco entre los columnistas de prensa aquí examinados. Pero esa disposición a reunirse con el Gobierno para discutir un acuerdo es un primer paso necesario, que tendría que acompañarse de un lenguaje más conciliatorio, por parte de la oposición y del Gobierno.

Las diversas organizaciones que componen eso que se llama la sociedad civil tendrían que unir sus voces para reclamar de los líderes del Gobierno y la oposición un acuerdo político contra la violencia y en defensa de la democracia. La búsqueda genuina de la paz en Colombia así lo exige.

Enero 7 de 2007.

Referencias bibliográficas

ⁱ El documento fue publicado en su integridad en “El momento difícil de Lucho Garzón”, *Semana.com*, octubre 21 de 2006. Sobre la indiferencia con que fue recibida la propuesta, véanse mis columnas en *El Tiempo*, “Los desacuerdos sobre la violencia”, y “Todos contra la violencia”, noviembre 3 y 10 de 2006.

ⁱⁱ Aludí a esta “patética contradicción” en mi reciente columna de *El Tiempo*, “¿Alternativas al Congreso?”, diciembre 15 de 2006.

ⁱⁱⁱ Eduardo Pizarro Leongómez, “Pacto por la verdad y la democracia”, *El Tiempo*, noviembre 19 de 2006.

^{iv} León Valencia, “Balacera de fin de año”, *El Tiempo*, noviembre 3 de 2006.

^v Carlos Caballero Argáez, “Se necesita un ‘acuerdo político’”, *El Tiempo*, diciembre 8 de 2006.

^{vi} Véase Eduardo Posada Carbó artículo “El acuerdo contra el terrorismo”, www.ideaspaz.org; y “Los desacuerdos sobre la violencia”, *El Tiempo*, noviembre 6 de 2006. Véase el editorial de *El Tiempo* respaldando la inciativa del acuerdo, “Todos contra el terror”, publicado el 22 de febrero del 2003.